OEA/Ser.W

CIDI/doc. 347/22 rev. 3

 27 julio 2022

 Original: español

**LISTA DE OBSERVADORES E INVITADOS ESPECIALES A LA**

**QUINTA REUNIÓN DE MINISTROS Y ALTAS AUTORIDADES**

**DE DESARROLLO SOCIAL**

**Santo Domingo, República Dominicana - 17 y 18 de noviembre de 2022**

(Aprobada en la reunión ordinaria celebrada el 26 de abril de 2022 y revisada en la reunión ordinaria celebrada el 26 de julio de 2022)

De acuerdo con el Reglamento para las Reuniones Sectoriales y Especializada a Nivel Ministerial y/o de Altas Autoridades del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) [(CIDI/doc.258/18)](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/doc.&classNum=258&lang=s) que gobierna la participación en las reuniones ministeriales sectoriales, la Secretaría General enviará, previa autorización del CIDI y con la anuencia del país sede, invitaciones para la Quinta Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Social a las entidades señaladas a continuación:

**Órganos y organismos del sistema interamericano**

Artículo 15: “Los representantes de los órganos y organismos del sistema interamericano podrán concurrir a las reuniones con derecho a voz”.

Organizaciones del sistema interamericano a ser invitadas:

1. Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD) (Estados Unidos)
2. Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (Estados Unidos)
3. Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) (Estados Unidos)
4. Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) (Estados Unidos)
5. Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL) (Estados Unidos)
6. Comité Interamericano para la Reducción de Desastres Naturales (CIRDN) (Estados Unidos)
7. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) (Costa Rica)
8. Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN) (Uruguay)
9. Junta Interamericana de Defensa (JID) (Estados Unidos)
10. Organización Panamericana de la Salud (OPS) (Estados Unidos)

**Observadores Permanentes**

Artículo 16: “Los observadores permanentes ante la Organización o los respectivos suplentes, si fuere el caso, podrán concurrir a las sesiones plenarias de las reuniones y de sus comisiones. Asimismo, podrán hacer uso de la palabra siempre que el Presidente correspondiente así lo decida”.

**Otros observadores**

Artículo 17: “También podrán enviar observadores a las reuniones:

1. los Gobiernos de los Estados Miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) o de los organismos especializados vinculados a ella que hayan expresado interés en asistir, previa autorización de la reunión ordinaria mensual del CIDI;
2. las entidades y organismos interamericanos gubernamentales de carácter regional o subregional que no estén comprendidos entre los órganos y organismos de la Organización, previa autorización de la reunión ordinaria mensual del CIDI;
3. los organismos especializados vinculados con la ONU y otros organismos internacionales, cuando así lo establezcan los acuerdos vigentes celebrados con la Organización o, a falta de dichos acuerdos, con la previa autorización de la reunión ordinaria mensual del CIDI.

Los observadores a que se refiere en el presente artículo podrán hacer uso de la palabra en las reuniones del CIDI o de sus comisiones cuando el Presidente correspondiente los invite. A los efectos de este artículo, el Secretario General de la Organización y/o el Secretario Ejecutivo para el Desarrollo Integral cursarán las correspondientes comunicaciones”.

Entidades bajo otros Observadores pueden incluir:

1. Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) (Uruguay)
2. Asociación de Estados Del Caribe (AEC) (Trinidad y Tobago)
3. Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo (ALIDE) (Perú)
4. Alianza del Pacífico
5. Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) (Honduras)
6. Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) (Venezuela)
7. Banco de Desarrollo del Caribe (BDC) (Barbados)
8. Banco Mundial (BM) (Estados Unidos)
9. *Caribbean Disaster Emergency and Management Agency* (CDEMA) (Barbados)
10. Centro de Coordinación para la prevención de Desastres Naturales en América Central (CEPREDENAC) (Guatemala)
11. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (Chile)
12. Comunidad Andina de Naciones (CAN) (Perú)
13. Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) (Venezuela)
14. Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS) (México)
15. Consejo de Europa (Francia)
16. Entidad de las Naciones Unidas para el Empoderamiento de la Mujer y la Igualdad de Género-ONU Mujeres (Estados Unidos)
17. EUROSociAL+
18. Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) (Estados Unidos)
19. Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca de la Plata (FONPLATA) (Bolivia)
20. Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) (Estados Unidos)
21. Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) (Italia)
22. Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (FILAC) (Bolivia)
23. Fondo para la Infancia de Naciones Unidas (UNICEF) (Estados Unidos)
24. Instituto de Estadística de la UNESCO (Francia)
25. Instituto de Investigación de las Naciones Unidas para el desarrollo Social (UNRISD) (Suiza)
26. Instituto Social del Mercosur (ISM) (Paraguay)
27. Mercado Común del Sur (MERCOSUR) (Uruguay)
28. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) (Suiza)
29. Oficina Regional de Educación para América Latina y El Caribe (OREALC/UNESCO) (Chile)
30. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) (Suiza)
31. Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) (Dinamarca)
32. Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS) (Santa Lucía)
33. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) (España)
34. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) (Italia)
35. Organización de las Naciones Unidas (ONU) (Estados Unidos)
36. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (Francia)
37. Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) (España)
38. Organización Internacional del Trabajo (OIT) (Suiza)
39. Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
40. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) (Francia)
41. *Organization of Eastern Caribbean States* (OECS) (Santa Lucía)
42. Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO) (Panamá)
43. Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA
44. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (Estados Unidos)
45. Programa de las Naciones Unidas para el Medioambiente (PNUMA) (Kenia)
46. Programa Mundial de Alimentos (PMA) (Italia)
47. Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) (Guatemala)
48. Secretaría de la Comunidad del Caribe (CARICOM) (Guyana)
49. Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA) (Panamá)
50. Secretaría del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) (El Salvador)
51. Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) (España)
52. Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) (Venezuela)
53. Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) (Ecuador)
54. Unión Europea (UE)

**Invitados especiales**

Artículo 18: “Previa autorización de la reunión ordinaria mensual del CIDI y con la anuencia del país sede podrán asistir a las reuniones sectoriales o especializadas del CIDI, como invitados especiales, siempre que manifiesten interés en concurrir a ellas, organismos o entidades gubernamentales nacionales e internacionales y personas de reconocida competencia en los asuntos a ser considerados.

Los invitados especiales a que se refiere este artículo podrán hacer uso de la palabra en las reuniones sectoriales o especializadas del CIDI cuando el Presidente correspondiente los invite. La petición para asistir como invitados especiales a las reuniones deberá ser presentada a la Secretaría General de la Organización por lo menos con quince días de antelación a la apertura de la reunión del CIDI. A los efectos del presente artículo, el Secretario General de la Organización y/o el Secretario Ejecutivo para el Desarrollo Integral extenderán las invitaciones”.

Entidades bajo Invitados Especiales pueden incluir:

1. *ACRA-CCS Foundation* (Italia)
2. Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA) (Corea del Sur)
3. Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA)
4. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
5. Agencia Francesa de Desarrollo (AFD)
6. *Caribbean Export Development Agency* (Regional)
7. Compromiso por la Equidad, Tulane University (Estados Unidos)
8. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) (Argentina)
9. *Consultative Group to Assist the Poor* (CGAP-Estados Unidos)
10. Cooperación Alemana de Desarrollo (GIZ)
11. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-Costa Rica)
12. Foro de Presidentes y Presidentas Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe (FOPREL) (Nicaragua)
13. Fundación Avina (Chile)
14. Fundación Capital (Colombia)
15. Fundación EU-LAC (Alemania)
16. Fundación Global Democracia y Desarrollo (FUNGLODE) (República Dominicana)
17. Fundación Panamericana para el Desarrollo (FUPAD) (Colombia)
18. Fundación para las Américas (*Trust for the Americas*) (Estados Unidos)
19. Grupo de Trabajo para el Análisis de los Informes Nacionales del Protocolo de San Salvador (GTPSS)
20. Iniciativa Pobreza y Desarrollo Humano de la Universidad de Oxford (OPHI)
21. *International Research and Exchanges Board* (Internacional)
22. *International Youth Foundation* (Estados Unidos)
23. *Makaia* Internacional (Colombia)
24. Microsoft (Estados Unidos)
25. *Multidimensional Poverty Peer Network* (MPPN)
26. Prolíder RD (República Dominicana)
27. Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (PM)
28. Red Cultural del Mercosur (Regional)
29. Red Latinoamericana y del Caribe para la Democracia (REDLAD)
30. *Social Progress Imperative* (Estados Unidos)
31. Telefónica (España)
32. *The University of the West Indies* (UWI) (Barbados)
33. *World Central Kitchen (WCK)* (Estados Unidos)

**Invitados locales (República Dominicana)**

Gobierno Central

1. Administradora de Subsidios Sociales (ADESS)
2. Consejo Nacional de la Discapacidad (CONADIS)
3. Consejo Nacional de la Niñez (CONANI)
4. Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE)
5. Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS)
6. Comedores Económicos
7. Comunidad Segura
8. Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Barrial
9. Dirección General de Desarrollo Fronterizo
10. Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia
11. Fondo de Promoción a las Iniciativas Comunitarias (Procomunidad)
12. Gabinete de Política Social (GPS)
13. Gabinete de la Niñez
14. Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI)
15. Ministerio de la Presidencia (MIPRE)
16. Ministerio Administrativo de la Presidencia
17. Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD)
18. Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX)
19. Ministerio de la Vivienda y Edificaciones (MIVED)
20. Ministerio de la Mujer
21. Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
22. Ministerio de Trabajo
23. Ministerio de Salud
24. Ministerio de Educación
25. Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT)
26. Programa Supérate
27. Plan de Asistencia Social de la Presidencia
28. Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN)
29. Servicio Nacional de Salud (SNS)
30. Seguro Nacional de Salud (SENASA)

Sociedad Civil

1. Acción Empresarial por la Educación (EDUCA)
2. Alianza ONG
3. Asociación Dominicana para el Desarrollo de la Mujer (ADOPEM ONG)
4. Centro de Participación Comunitaria para el Desarrollo Humano Integral (CEOCODH)
5. Círculo de Mujeres con Discapacidad (CIMUDIS)
6. Ciudad Alternativa
7. Consejo Consultivo de la Sociedad Civil
8. Fundación Sur Futuro
9. Fundación Desarrollo Integral Manos Anaranjadas
10. Fundación Manos Arrugadas (FUNDAMA)
11. Foro Ciudadano
12. Instituto de Desarrollo Integral (IDID)
13. Instituto de Desarrollo de la Economía Asociativa (IDEAC)
14. Instituto Dominicano de Apoyo a la Juventud (INDAJOVEN)
15. La Red de Personas con Discapacidad
16. Participación Ciudadana
17. Proyecto Caminante
18. *Nature Power Foundation*
19. Núcleo de Apoyo a la Mujer (NAM)
20. *World Vision* República Dominicana

Academia

1. Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC)
2. Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM)
3. Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)
4. Universidad Católica Santo Domingo (UCSD)
5. Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU)
6. Universidad Dominicana (O&M)
7. Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA)

Sector Privado

1. ABA, Asociación de Bancos Múltiples de República Dominicana
2. Asociación Nacional de Empresas e Industrias Herrera
3. Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios (ANJE)
4. Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD)
5. Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo (CCPSD)
6. Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP)
7. EDUCA, Acción Empresarial por la Educación
8. INICIA Educación
9. Red Nacional de Apoyo Empresarial a la Protección Ambiental (ECORED)

CIDRP03617S01